

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN,
ALOJAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UNA
APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES (APP)
PARA EL SERVICIO DE DEPORTE DEL
DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y SALUD DEL
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ.**

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JUAN ANTONIO COMPAÑON DUQUE (Jefatura de Unidad de Programas de Deporte)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE	Data eta Ordua Fecha y Hora	07/11/2022 14:09:35
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/8



XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, tiene como uno de sus objetivos la promoción de la actividad física y el deporte para la ciudadanía de Vitoria-Gasteiz, así como llevar a cabo diferentes estrategias para acercar a las personas a una vida lo más saludable posible.

Por otro lado, la práctica autónoma de actividad física y deporte por parte de personas de diferentes edades, así como la práctica en el medio natural han producido un aumento del uso de las nuevas tecnologías, siendo las aplicaciones móviles las que más se utilizan para apoyar la realización de diferentes actividades deportivas en todos sus niveles.

En este sentido, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz quiere dar un paso hacia este futuro inmediato, creando una aplicación (APP) propia que acerque todos los servicios ofrecidos por el Servicio de Deporte y que estimule la práctica autónoma de actividad física y deporte para todas aquellas personas que residan o estén en Vitoria-Gasteiz.

Asimismo, el Servicio de Deporte no cuenta con medios personales ni materiales suficientes para cubrir las necesidades generadas para la creación, implantación, alojamiento y mantenimiento de esta APP, por lo que requiere la contratación de una empresa con experiencia en el tiempo y que la desarrolle en el mercado actual.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro, implantación, alojamiento y mantenimiento de una aplicación para dispositivos móviles (en adelante APP) con los objetivos de impulsar la promoción de una vida físicamente activa de la población en el municipio de Vitoria-Gasteiz, facilitar el acceso unificado a toda la información, servicios y herramientas del Servicio de Deporte y establecer nuevos canales de comunicación con la ciudadanía en ámbito de la actividad física y el deporte.

3. DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será del 1 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto total para este contrato es de **TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000,00 €) (IVA no incluido)** o **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (43.560,00 €) (IVA incluido)** con cargo a la partida 244004.3421.226.86 desglosado de la siguiente manera:

AÑO	CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	IVA (21%)	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)
2022	Suministro, implantación, licencias y alojamiento	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €
2023	Alojamiento, licencias, mantenimiento de la APP y soporte al cliente	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €
2024	Alojamiento, licencias, mantenimiento de la APP y soporte al cliente	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JUAN ANTONIO COMPAÑON DUQUE (Jefatura de Unidad de Programas de Deporte)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE	Data eta Ordua Fecha y Hora	07/11/2022 14:09:35
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/8



XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE

TOTAL CONTRATO	36.000,00 €	7.560,00 €	43.560,00 €
----------------	-------------	------------	-------------

5. FACTURACIÓN

El servicio se justificará mediante presentación de facturas, según la siguiente calendarización:

- Año 2022: una única factura por el importe asignado a este periodo (indicado en el punto 4. de este documento), adecuado a la propuesta económica presentada por la entidad adjudicataria y presentada en la última semana del mes de diciembre de 2022.
- Año 2023: facturación trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) durante el año 2023 por el importe asignado a este periodo (indicado en el punto 4. de este documento) y dividido entre 4 trimestres, adecuado a la propuesta económica presentada por la entidad adjudicataria.
- Año 2024: facturación trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) durante el año 2024 por el importe asignado a este periodo (indicado en el punto 4. de este documento) y dividido entre 4 trimestres, adecuado a la propuesta económica presentada por la entidad adjudicataria.

NOTA: estos importes se adecuarán a la propuesta económica presentada por la entidad adjudicataria.

De acuerdo con la resolución del Concejal Delegado del Departamento de Hacienda, 14 de enero de 2015, por la que se crea el punto general de facturas electrónicas y regulación del procedimiento para la tramitación y registro contable de facturas del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, las facturas con importe a partir de 5.000 euros (IVA incluido) deberán emitirse en formato electrónico y darse de alta en la dirección web: www.vitoria-gasteiz.org/facturas

No obstante, cualquier factura podrá presentarse electrónicamente al Ayuntamiento con independencia de su emisor y su cuantía.

En la factura se incluirán como mínimo los siguientes datos:

- Datos del adjudicatario.
- Nombre del servicio: **Aplicación móvil (APP) del Servicio de Deporte**
- Datos factura: el Servicio de Deporte facilitará a la entidad adjudicataria el número de expediente, archivo, contrato, y lote si lo hubiere. En el periodo se indicará el mes que se factura.
- Datos del destinatario: Servicio de Deporte (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

6. CARACTERÍSTICAS

Los servicios y la aplicación ofertada por la empresa adjudicataria deberá contar con los siguientes **requisitos**:

- Contenidos embebidos que se encuentran en la página web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz:
 - Módulo que aloje el contenido embebido del gestor de reservas de instalaciones de la web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, situado en la URL que se refleja en el ANEXO 1 de este documento.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	JUAN ANTONIO COMPAÑON DUQUE (Jefatura de Unidad de Programas de Deporte)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	XKW6TG3EMQWWMYR57MZEHMNE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/11/2022 14:09:35
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	3/8
 XKW6TG3EMQWWMYR57MZEHMNE			

- Módulo que aloje el contenido embebido del gestor de inscripción en actividades deportivas de la web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, situado en la URL que se refleja en el ANEXO 1 de este documento.
- Módulo que aloje el contenido embebido de la información sobre instalaciones deportivas de la web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, situado en la URL que se refleja en el ANEXO 1 de este documento.
- Módulo que aloje el contenido embebido de las noticias del área temática de deporte de la web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, situado en la URL que se refleja en el ANEXO 1 de este documento.
- Módulo que aloje el contenido embebido de la información de la agenda deportiva de la web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, situado en la URL que se refleja en el ANEXO 1 de este documento.
- Módulo que aloje el contenido embebido de la información de las rutas en bici, corriendo o andando de la web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, situado en la URL que se refleja en el ANEXO 1 de este documento.
- Módulo que aloje el contenido embebido de la información de GEO Vitoria-Gasteiz, situado en la URL que se refleja en el ANEXO 1 de este documento.
- Módulo que aloje el contenido embebido de la información sobre actividad física y salud en Vitoria-Gasteiz de la web del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, situado en la URL que se refleja en el ANEXO 1 de este documento.
- Funcionalidades aportadas por la propia aplicación:
 - Módulo para la prescripción de rutinas de entrenamiento para las personas usuarias de la APP, basadas y adaptadas al perfil de la persona usuaria teniendo en cuenta su ubicación y materiales disponibles, así como control de la evolución del estado de forma. Dicha prescripción se realizará de manera automática e inmediata, utilizando para ello tecnología de inteligencia artificial.
 - Módulo con consejos individualizados sobre salud, nutrición, calidad del sueño...
 - Geolocalización de dónde se realiza la actividad
 - Módulo de gestión de rutas y recorridos con posibilidad de geolocalización de los mismos y redirección a otros servicios que requieren localización (maps, wikiloc...).
 - Módulo de mapa-geolocalización de instalaciones y espacios deportivos de Vitoria-Gasteiz con soporte GoogleMaps.
 - Módulo de notificaciones push y avisos inteligentes.
 - Conectividad para seguimiento de las redes sociales del Servicio de Deporte y del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
 - Conectividad con las redes sociales del usuario de la aplicación.
 - Administrador del sistema (backoffice):
 - Estadísticas, control y administración del sistema.
 - Disponibilidad de realizar de notificaciones (push) a usuarias gestionadas por el Servicio de Deporte
 - Disponibilidad de datos estadísticos de perfiles segregados (sexo, edad, ubicación y otras elecciones de usuario/a), tipología y horas de actividad, navegación de usuario/a por la APP, etc
- Esta APP debe ser accesible conforme establece el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
- Esta APP será propia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en la que no aparecerán referencias a la empresa adjudicataria del contrato, adecuándose, en la medida de lo posible, a la imagen corporativa del propio Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- La APP deberá contar, como mínimo, con versiones en castellano y euskera, para cada uno de los sistemas operativos para los que esté adaptada.
- La APP deberá estar disponible, como mínimo, en la APP Store de Apple y en Google Play Store.
- Formación en el manejo de la aplicación a todo el personal que determine el Servicio de Deporte, tanto de la parte pública como del administrador de la misma. Así mismo, deberá contar con un manual de usuario de la aplicación.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoan alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	JUAN ANTONIO COMPAÑON DUQUE (Jefatura de Unidad de Programas de Deporte)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/11/2022 14:09:35
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/8
			
XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE			

- Suministro e implementación de la APP:
 - La aplicación deberá estar operativa y disponible para la ciudadanía 45 días después de la aceptación de la adjudicación.
- El mantenimiento anual y atención al cliente cubrirá los siguientes aspectos:
 - Actualización de versiones (IOS y Android)
 - Adaptaciones a los cambios y disposiciones que marque la legislación vigente.
 - Regeneración de cualquier anomalía producida en condiciones normales de funcionamiento.
 - Generación de listados a medida.
 - Generación de copias de seguridad.
 - Como mínimo, atención telefónica mediante línea nacional y atención on-line.
- El servicio de alojamiento externo en los servidores de la empresa adjudicataria o en la que ella determine incluirá:
 - Alojamiento de la base de datos y gestión de las copias de seguridad.
 - El servicio deberá estar disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.
 - El pago de las licencias necesarias para su alojamiento en la APP Store de Apple y en Google Play Store.

7. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA

La entidad adjudicataria deberá prestar el servicio en las condiciones expresadas en este pliego y cumplir con las siguientes obligaciones:

- Ser la responsable final del correcto funcionamiento de la aplicación.
- Disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para el correcto funcionamiento de la aplicación.
- Tramitar y gestionar todas las licencias y permisos necesarios para que la aplicación funcione correctamente.
- Cumplir con los plazos establecidos para el servicio objeto del contrato.
- Comunicar previamente todas aquellas acciones que incidan de modo relevante en el objeto del contrato.
- La entidad adjudicataria debe trabajar con **datos de carácter personal**. Por tratarse de un contrato que implica el tratamiento de datos de carácter personal, la entidad adjudicataria, como encargada del tratamiento, firmará con el Ayto de Vitoria-Gasteiz, como documento anexo al contrato principal, el correspondiente contrato relativo al acceso a datos de carácter personal regulador de las obligaciones procedentes en este ámbito, y sin perjuicio de su sujeción general a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y Garantías de derechos Digitales.
- La empresa adjudicataria deberá comunicar al Servicio de Deporte todo tipo de incidencias, así como las observaciones realizadas por las personas usuarias de la aplicación.
- Dar una respuesta ante incidencias de la aplicación en un plazo inferior a 48 horas desde que se detecten las mismas.

8. COMPROMISOS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ RESPECTO A LA ENTIDAD ADJUDICATARIA

- El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz desde Servicio de Deporte se hará cargo de informar a la entidad adjudicataria de cualquier cambio que pudiera producirse durante la ejecución del contrato.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JUAN ANTONIO COMPAÑON DUQUE (Jefatura de Unidad de Programas de Deporte)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE	Data eta Ordua Fecha y Hora	07/11/2022 14:09:35
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/8
			
XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE			

- Programar reuniones con la persona responsable del servicio para el control y seguimiento de la misma.
- Informar a la entidad adjudicataria de cualquier cambio que pudiera producirse durante la ejecución del contrato.
- Aportar la información y documentación necesaria de diferentes contenidos que se incluyan en la APP.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	JUAN ANTONIO COMPAÑON DUQUE (Jefatura de Unidad de Programas de Deporte)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	07/11/2022 14:09:35
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	6/8



XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE

ANEXO 1

URL DE LAS PÁGINAS DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ QUE DEBEN ESTAR EMBEBIDAS DENTRO DE LOS MÓDULOS DE LA APP DEL SERVICIO DE DEPORTE

- GESTOR DE RESERVAS DE INSTALACIONES DE LA WEB
 - CAS: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/m01-01s/pwa/vgreservas/reservaPWAAction.do?lang=es&locale=es&idioma=es&accion=alquilar>
 - EUS: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/m01-01s/pwa/vgreservas/reservaPWAAction.do?lang=eu&locale=eu&idioma=eu&accion=alquilar>
- GESTOR DE INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
 - CAS: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u_59fb242a_13121bda898_7fed
 - EUS: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?lang=eu&locale=eu&idioma=eu&uid=u_59fb242a_13121bda898_7fed
- INFORMACIÓN SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS
 - CAS: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u_4507d506_12ba3d5752f_7f72
 - EUS: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?lang=eu&locale=eu&idioma=eu&uid=u_4507d506_12ba3d5752f_7f72
- NOTICIAS DEL ÁREA TEMÁTICA DE DEPORTE
 - CAS: <https://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?idioma=es&accionWe001=ficha&accion=listadoNoticiasInteres&claveTema=&claveArea=34>
 - EUS: <https://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?idioma=es&accionWe001=ficha&accion=listadoNoticiasInteres&claveTema=&claveArea=34>
- INFORMACIÓN DE LA AGENDA DEPORTIVA
 - CAS: <https://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?idioma=es&accionWe001=ficha&accion=calMunicipales&primeraVezCalen=true&claveTema=&claveArea=34&deCM=true>
 - EUS: <https://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?lang=eu&locale=eu&idioma=eu&claveArea=34&claveTema=&deCM=true&accion=calMunicipales&accionWe001=ficha&primeraVezCalen=true>
- INFORMACIÓN DE LAS RUTAS EN BICI, CORRIENDO O ANDANDO
 - CAS: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?lang=es&locale=es&idioma=es&uid=u656ca1a4_17f913c03a9_7db2
 - EUS: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?lang=eu&locale=eu&idioma=eu&uid=u656ca1a4_17f913c03a9_7db2

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	JUAN ANTONIO COMPAÑON DUQUE (Jefatura de Unidad de Programas de Deporte)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE	Data eta Ordua Fecha y Hora	07/11/2022 14:09:35
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/8
 XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE			

- GEO VITORIA-GASTEIZ
 - CAS: <https://www.vitoria-gasteiz.org/geovitoria/geo?lang=ES&locale=ES&idioma=ES>
 - EUS: <https://www.vitoria-gasteiz.org/geovitoria/geo?lang=EU&locale=EU&idioma=EU>
- INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN VITORIA-GASTEIZ
 - CAS: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u3330ec0c_1412a2403fb_7f9b
 - EUS: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?lang=eu&locale=eu&idioma=eu&uid=u3330ec0c_1412a2403fb_7f9b

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	JUAN ANTONIO COMPAÑON DUQUE (Jefatura de Unidad de Programas de Deporte)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE	Data eta Ordua Fecha y Hora	07/11/2022 14:09:35
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/8



XKW6TG3EMQWWMYRN57MZEHMNE